



¿QUÉ ES EL ACUERDO CIUDADANO CON LA TIERRA?

El Acuerdo Ciudadano con la Tierra (www.acuerdociudadano.org) es el principal proyecto del Movimiento Agua y Juventud (www.waterandyouth.org), y busca que la sociedad se comprometa a realizar ciertas acciones elegidas por ellos mismos, que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente. Esto está basado en la apremiante situación en que se encuentra la Tierra debido al Cambio Climático, hecho que demanda más que nunca la interacción entre diversos actores sociales (público-estatal, privado-comercial y social-sin fines de lucro) para lograr la instalación de la temática en la sociedad, así como también el correcto manejo de los recursos naturales y el saneamiento.

¿CÓMO FUNCIONA EL MISMO?

ACCIONES CONCRETAS: al firmar un Acuerdo Ciudadano con la Tierra, cada empresa, comercio, institución, escuela, centro vecinal, cooperativa, municipio, se compromete a realizar actividades que permitan mejorar el medio ambiente (ej: cambiar los focos incandescentes por otros de bajos consumo, reutilizar el papel, plantar un árbol, etc.).

Reducir el consumo de Energía Eléctrica:

-Reemplazar lámparas incandescentes por las de bajo consumo.

- Apagar y desconectar los equipos eléctricos cuando no se utilizan (fotocopiadoras, impresoras, monitores, computadoras, etc.).

Reducir el consumo de Agua:

-Reparar las canillas que gotean.

-Reparar los inodoros que pierden.

Aumentar la cobertura arbórea:

-Plantar árboles en el predio de la empresa o institución. Cuidarlos y no talarlos.

-Plantar árboles en las casas de los integrantes de la empresa o institución.

Reducir la generación de Residuos Sólidos:

- Imprimir/fotocopiar a ambos lados de las hojas.

EN UN TIEMPO DETERMINADO: dichas acciones deberán realizarse entre la fecha que se firma el Acuerdo y el 22 de marzo (día mundial del agua) del año siguiente.

MEDICIÓN DEL IMPACTO: durante ese período, se realizará un seguimiento del trabajo, con la finalidad facilitar el cumplimiento del Acuerdo. Al culminar el período de ejecución de las actividades (22 de marzo), se contabilizarán los impactos positivos de todas las acciones desarrolladas en la localidad.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: lo primero es identificar cuáles son las actividades cotidianas en las que es posible reducir el consumo de los recursos (ej.: canillas que pierden agua, espacio para plantar árboles, consumo excesivo de papel, etc.).

SELECCIÓN DE LAS ACCIONES: luego hay que seleccionar las actividades que permitirán reducir el consumo de esos recursos. *En el recuadro de la derecha se detallan algunas acciones. Si requiere más información solicítasela a la persona que se contactó con usted.*

FIRMA DEL ACUERDO: una vez seleccionadas las actividades se prosigue con la firma del Acuerdo Ciudadano con la Tierra.

REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: como último paso, se ejecutarán las acciones a las que se ha comprometido.

– Colocar cajas contenedoras cercanas a las impresoras y fotocopiadoras para juntar las copias malas, para darle un uso posterior o reciclarlo.

– No utilizar descartables en la cocina (vasos, servilletas, etc.), reemplazándolas por materiales reutilizables.

– Recolectar y llevar a un centro de reciclado plástico y vidrio.

Reducir la utilización de combustibles fósiles:

– Promover la utilización de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

– Crear un programa de “uso compartido del vehículo” para que todos los integrantes de la empresa o institución realicen el trayecto casa-trabajo con otra/s persona/s.

– Mantener en invierno una temperatura ambiente que no supere los 22°C.